

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	396158
Número de orden de compra a modificar:	103909

Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-29 18:51:27

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-31	2024-02-28

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
98104	Combustible Mincultura	CDP-68523	CDP	68523
Nueva	ADICION COMBUSTIBLE	CDP-129924	CDP	129924

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------


1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	88151799.0	Peso (COP)	1.00	CDP-68523	88151799.00
---	---	------------	------------	------	-----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	97636610.00	Peso (COP)	1.00	CDP-68523	97636610.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

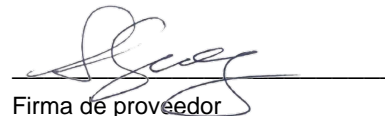
Se modifica la orden de compra 103909 por solicitud del area tecnica, con adición de 9.484.811 y prórroga hasta el 28/02/2024, esta adición esta amparada bajo el CDP 129924



Firma ordenador del gasto

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Documento: 43.996.509



Firma de proveedor

Nombre: Sandra Cristina Rodriguez Rodriguez

Documento: 52.145.169

Revisó: Yuly Patricia Diaz Cabrera. Abogada. Grupo de contratos y Convenios  
 Edgar Hernández Romero. Abogado. Grupo de contratos y Convenios  
 Aprobo: Jenny Carolina Velandia Martínez– Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

## MEMORANDO

Bogotá D.C., 19 de enero de 2023

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ**  
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: **LINA MARCELA GALLEGO RUIZ**  
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

**ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN DEL CONTRATO 0142-2023**

De manera atenta, solicito adelantar el trámite de adición del contrato 0142-2023 con objeto "Prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura".

PROVEEDOR	CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA	ASIGNACIÓN INICIAL	ADICIÓN UNO (1) POR	ADICIÓN DOS (2)	PRÓRROGA
Organización Terpel S.A.	0142-2023	103909	\$71.200.000,00	\$16.951.799	(\$9.484.811,00)	Hasta el 28 de febrero

### JUSTIFICACIÓN

El Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, solicitó a través del Grupo de Contratos y Convenios, iniciar el trámite de un proceso de selección cuyo objeto es: "prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura", a través de contratación por acuerdo marco de precios, justificando la contratación con los siguientes argumentos: "El servicio de transporte administrativo del personal del Ministerio de Cultura designado y el servicio de transporte operativo se debe prestar de manera continua, y teniendo en cuenta las funciones delegadas al Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios a través de la **Resolución 0135 del 06 de mayo de 2022**, en su numeral 4). *Coordinar y controlar la prestación de los servicios generales de mantenimiento, vigilancia, aseo, transporte, cafetería y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del Ministerio*, es responsabilidad del mismo solicitar a través de un proveedor el servicio de suministro de combustible para el parque automotor que permita alimentar los vehículos de la entidad con el fin de proporcionar el servicio de transporte a los colaboradores del Ministerio en el marco de desarrollo de sus actividades Laborales. Por ende, es necesario contar con el combustible suficiente según la naturaleza del vehículo que lo requiere (gasolina corriente, gasolina extra, ACPM).

Es responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios garantizar el funcionamiento adecuado de la flota automotor del Ministerio de las Culturas, Las

Artes y Los Saberes por lo que requiere de un proveedor de suministro de combustible que tenga el insumo, el personal y la competencia para suministrar el combustible necesario a los vehículos del Ministerio de Cultura y poder alimentar la flota en función de las necesidades y los límites establecidos dentro de la **Resolución 1674 de 2010** "Por medio de la cual se reglamenta el uso, mantenimiento y control del parque automotor del Ministerio de Cultura destinado a la prestación del servicio administrativo y se dictan otras disposiciones".

En este sentido el contrato 0142-2022 asignado al proveedor La Organización Terpel S.A., inició el día 30 de enero de 2023 con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2023 por un valor de \$71.200.000,00.

El 30 de noviembre de 2023 se le realizó una adición y prórroga al contrato No.0142-2023 con orden de compra No.103909 por valor de \$16.951.799 quedando el presupuesto total de la entidad en \$88.1511.799 y con prórroga hasta el 31 de enero de 2024.

Así las cosas, la facturación del suministro de combustible se especifica en la siguiente tabla con corte al 31 de diciembre de 2023:

**TABLA 1: HISTÓRICO DE CONSUMOS**

<b>PERIODO DE FACTURACIÓN</b>	<b>FACTURA</b>	<b>VALOR DE LA FACTURA</b>
1 AL 15 DE FEBRERO	AR9019068684	\$3.671.419,94
16 AL 28 DE FEBRERO	AR9019083859	\$2.897.157,46
1 AL 15 DE MARZO	AR9019095184	\$3.371.218,47
16 AL 31 DE MARZO	AR9019101256	\$2.990.018,96
1 AL 15 DE ABRIL	AR9019111863	\$1.953.186,12
16 AL 30 DE ABRIL	AR9019116840	\$3.090.866,75
1 AL 15 DE MAYO	AR9019127969	\$3.181.158,10
16 AL 31 DE MAYO	AR9019133743	\$4.040.652,52
Nota Crédito	N17000557787	<b>-\$24.651,00</b>
1 AL 02 DE JUNIO	AR9019145687	\$451.576,69
03 AL 15 DE JUNIO	AR9019146068	\$ 2.902.667,50
16 AL 30 DE JUNIO	AR9019149774	\$1.789.459,26
1 AL 15 DE JULIO	AR9019159849	\$2.751.289,03
16 AL 31 DE JULIO	AR9019165298	\$3.143.939,07
1 AL 04 DE AGOSTO	AR9019177481	\$1.107.080,67
05 AL 15 DE AGOSTO	AR9019177483	\$2.449.561,78

16 AL 31 DE AGOSTO	AR9019179575	\$4.107.755,75
1 DE SEPTIEMBRE	AR9019191062	\$130.916,97
2 AL 15 DE SEPTIEMBRE	AR9019191063	\$4.192.962,36
16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	AR9019194365	\$4.159.910,86
1 AL 15 DE OCTUBRE	AR9019204920	\$3.819.650,71
16 AL 31 DE OCTUBRE	AR9019207060	\$5.459.858,81
1 AL 3 DE NOVIEMBRE	AR9019218515	\$ 91.095,60
4 AL 15 DE NOVIEMBRE	AR9019218517	\$ 3.708.042,56
16 AL 30 DE NOVIEMBRE	AR9019221313	\$5.387.478,48
1 AL 15 DE DICIEMBRE	AR9019232334	\$5.476.174,35
16 al 31 DE DICIEMBRE	AR9019235302	\$4.512.133,95
<b>TOTAL</b>		<b>\$81.631.581,7</b>
<b>VALOR OC</b>		<b>\$88.151.799</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$6.520.217,3</b>

Ahora bien, con el propósito de sintetizar la información, se relaciona la siguiente tabla con la intención de evidenciar el consumo mensual y estimar el promedio del gasto. En este sentido, para calcular el consumo promedio se contempló el periodo de febrero a diciembre y no a enero, porque a la fecha de elaboración de esta solicitud el reporte de la primera quincena del mes no ha sido generado por el contratista. En consecuencia, el valor promedio del consumo en del periodo febrero a octubre corresponde a la suma de \$6.734.381,81. Sin embargo, este valor no es confiable para hacer proyección, toda vez que los meses de febrero a julio tuvieron una dinámica disímil e inferior en comparación con el período de octubre a diciembre donde hubo un consumo superior.

Y esto puede explicarse por las siguientes variables: aumento del precio del galón conforme a lo establecido por el Gobierno en propósito de superar el déficit del Fondo de Estabilización de los Combustibles (FEPC); aumento de las solicitudes de servicio de transporte conforme al cumplimiento de la agenda misional de la entidad, y aumento del promedio de kilómetros recorridos en el mes. Por lo anterior, para tener un promedio menos dispar, se procedió a promediar el periodo comprendido entre octubre y diciembre correspondiente a la suma de \$9.484.811,49.

**TABLA 2: CONSUMOS POR MES**

<b>MESES</b>	<b>TOTAL</b>
FEBRERO	\$6.568.577,40
MARZO	\$6.361.237,43
ABRIL	\$5.044.052,87

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (+57) 601 342 4100  
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31  
 Ext. 4073 – 4074 - 4076  
[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

MAYO	\$7.221.810,62
JUNIO	\$5.143.703,45
JULIO	\$5.895.228,10
AGOSTO	\$7.664.398,20
SEPTIEMBRE	\$8.483.790,19
OCTUBRE	\$9.279.509,52
NOVIEMBRE	\$9.186.616,64
DICIEMBRE	\$9.988.308,3
NC	-\$ 24.651,00
<b>TOTAL</b>	\$81.631.581,7
<b>PROMEDIO (FEBRERO - OCTUBRE)</b>	<b>\$6.734.381,81</b>
<b>PROMEDIO ÚLTIMOS 3 MESES (OCTUBRE-DICIEMBRE)</b>	<b>\$9.484.811,49</b>

Lo anterior se trae a colación con el propósito de evidenciar la ejecución del contrato hasta el momento:

ASIGNACIÓN INICIAL	ADICION Y PRORROGA	CONSUMO A LA FECHA	PROMEDIO (OCTUBRE-DICIEMBRE)
\$71.200.000	\$88.151.799	\$80.812.581,72	\$9.484.811,49

EJECUCIÓN CONTRACTUAL	POR EJECUTAR
91,67%	8,33%

En este entendido, la necesidad de suministro de combustible para el mes de febrero vigencia 2024 hace imperativo adicionar el contrato para garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos:

Mes 2024	Proyección de consumo mensual 2024
FEBRERO	\$9.484.811,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.484.811,00</b>

\*Se aproxima por decimales.

En resumen, para el mes de febrero de la vigencia 2024 se requiere aproximadamente un presupuesto de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$9.484.811,00)**, lo anterior considerando que para esta proyección se realiza a partir de modelos de aproximación por lo que el consumo real puede variar en función de la necesidad de los directivos. En conclusión, el Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco de Precios CCE-715-1-AMP-2018 Combustible nacional permite modificar

las órdenes de compra generadas en asignación y tiempo de ejecución, por lo que se solicita que el contrato 0142-2023 celebrado entre el Ministerio de Cultura y el proveedor ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., se adicione un total de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$9.484.811,00)**.

**OBJETO:** Prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura.

**TIPO DE CONTRATO:** Selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se solicita que el plazo de ejecución se extienda hasta el 28 de febrero de 2024.

**FORMA DE PAGO:** El Ministerio de las Culturas, Las Artes y los Saberes paga contra facturación emitida de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (facturación y pago).

**SUPERVISIÓN:** La supervisión será ejecutada por el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Servicios, quien de manera permanente realizará el seguimiento técnico y administrativo, de la Orden de Compra, verificando además la correcta ejecución del objeto. En particular el Supervisor ejercerá las siguientes funciones:

1. Expedir las certificaciones de cumplimiento para el trámite de pagos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para realizarlos.
2. Verificar que el PROVEEDOR se encuentre al día con los pagos de aportes a seguridad social integral y parafiscal, según aplique de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Informar oportunamente al MINISTERIO DE CULTURA sobre el desarrollo de la Orden de Compra y sobre su cumplimiento.
4. Las demás de la Orden de Compra.

El supervisor de la Orden de Compra está facultado a solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución de la Orden de Compra y será responsable por mantener informado a MINISTERIO DE CULTURA de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento de la Orden de Compra o cuando tal incumplimiento se presente.

## **OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

---

### **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### **Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

Las obligaciones del proveedor son aquellas establecidas en la cláusula 11 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

### **OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA**

Las obligaciones del Ministerio de Cultura como Entidad Compradora son aquellas establecidas en la cláusula 12 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

Atentamente,



**LINA MARCELA GALLEGO RÚIZ**

Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios  
Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes

Proyectó: Lisa Mabel Vasquez Mina - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjlosorio

JESSICA LORENA OSORIO CORREA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 33-01-01

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 29/01/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	129924	Fecha Registro:	2024-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	33-01-01 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	9.484.811,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	9.484.811,00	Saldo x Comprometer:	9.484.811,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	130024	Fecha Registro:	2024-01-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
040 Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						9.484.811,00	0,00	9.484.811,00	9.484.811,00	0,00

Objeto:	231141-919-2024-ADICIÓN 02 CTO 0142-23 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE CULTURA
---------	---

Firma Responsable